



Municipalidad Provincial de Oxapampa

Resolución de Alcaldía

N° 446-2019-M.P.O.



Oxapampa, 06 de Noviembre de 2019.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA

VISTO:

El Informe N° 722-2019-GDIS/MPO, presentado por la responsable de las Elecciones Electorales de la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social; Actas de Instalación y Sufragio de las Mesas, Acta de Computo General; las Ordenanzas Municipales N° 238-2012-MPO, N° 260-2013-MPO y N° 405-2019-MPO; el Decreto de Alcaldía N° 004-2019-MPO, Resolución del Comité Electoral N° 299-2019-MPO, Informe Legal N° 463-2019-OAJ-MPO, emitido por el Jefe de la oficina de Asesoría Jurídica; Informe N° 538-2019-MPO-GM-ZBRC, emitido por la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 30305 "Ley de Reforma Constitucional", precisa que "Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia", en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, según la Ley N° 28440, el Alcalde Provincial proclama al Alcalde y su lista de Regidores de las Municipalidades de los Centros Poblados, que obtiene la votación mas alta, comunicando el cuadro de Autoridades Electas al Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI;

Que, de conformidad con los informes de vistos y de las Actas Electorales, se aprecia que se ha elegido en forma democrática a la candidata a la Alcaldía, de la Municipalidad del Centro Poblado de Tsirotsi Mayni-San Francisco de Cahuapanas, del Distrito de Puerto Bermúdez, al **PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO INDEPENDIENTE "EL OSO"** con el Símbolo del "OSO", en cumplimiento al Decreto de Alcaldía N° 004-2019-MPO;

Que, en cumplimiento del artículo 51° del Reglamento de Elecciones de Autoridades Municipales en los Centros Poblados de la Jurisdicción de la Provincia de Oxapampa, aprobado mediante Decreto Supremo N° 014-2019-MPO, **LISTA GANADORA**, para ser declarada como Lista Ganadora, ésta deberá tener una mayoría simple de los votos válidos. En caso de empate, se definirá por sorteo, en presencia del Juez de Paz o Teniente Gobernador del lugar;



Municipalidad Provincial de Oxapampa

Resolución de Alcaldía

N° 446-2019-M.P.O.



Que, en cumplimiento del artículo 53º del Reglamento de Elecciones de Autoridades Municipales en los Centros Poblados de la Jurisdicción de la Provincia de Oxapampa, aprobado mediante Decreto Supremo N° 014-2019-MPO, establece la proclamación y juramentación del Alcalde y Regidores del Concejo Municipal de Centro Poblado se efectúan en acto público y está a cargo del Alcalde Provincial, quien les extenderá la correspondiente Resolución de reconocimiento y comunicará el cuadro de autoridades electas al Instituto Nacional de Estadística.

Que, mediante Informe N° 318-2019-GDIS/MPO, la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social, comunica que se conformó el Comité Electoral del Centro Poblado **Tsirotsi Mayni** - San Francisco de Cahuapanas, del Distrito de Puerto Bermúdez, Provincia de Oxapampa, Región de Pasco y solicita el reconocimiento mediante Resolución de Alcaldía;

En mérito a lo expuesto; y, estando a las atribuciones conferidas por el numeral 6) del artículo 20º y artículos 39º y 43º de la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- PROCLAMAR Y RECONOCER como ganador de las Elecciones Municipales del Centro Poblado Tsirotsi Mayni - San Francisco de Cahuapanas, del Distrito de Puerto Bermúdez, Provincia de Oxapampa, Región de Pasco, realizado el día 06 de octubre del año 2019, por un periodo de 4 años, al **PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO INDEPENDIENTE "EL OSO"**, con el símbolo del **"OSO"**, designándose como su Alcalde y sus Regidores a partir del 08 de Febrero del 2020 al 08 de Febrero del 2024; a los siguientes ciudadanos:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DNI
MAÑANGO BLANCO DE LOPEZ, Nora	Alcaldesa	04314594
YHUARAQUI GABINO, RONI JAVIER	1er. Regidor	42070950
OCHOA BAUTISTA, Romeld	2do. Regidor	73392860
SHAMIGUIRI TAPIA, Elvis	3er. Regidor	44697375
ROJAS ESPIRITU, Eloisa Lucia	4to. Regidor	46281125
GUEVARA CARRASCO, Javeiro	5to. Regidor	27277955



Municipalidad Provincial de Oxapampa

Resolución de Alcaldía

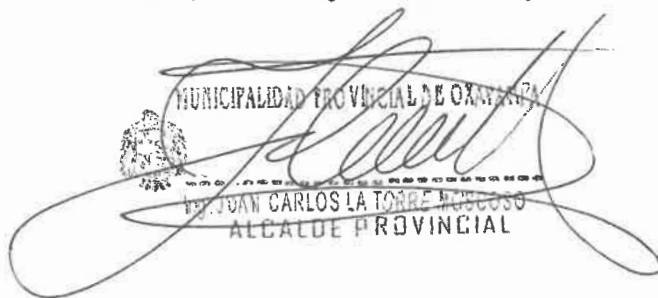
N° 446-2019-M.P.O.



ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFIQUESE, a los nombrados con la presente resolución, para que se les reconozca como tal, y Notifíquese al Instituto Nacional de Estadística (INEI).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚPLASE.




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA
JUAN CARLOS LA TORRE MUCOSO
ALCALDE PROVINCIAL

